

Bogotá, D.C.

Señora
NIDIA SÁNCHEZ ESPINOSA
Representante Legal
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S
NIT: 830031296-7
Dirección: Carrera 65B No. 16-10
CHIP: AAA0169ROBS
Localidad: Puente Aranda
Teléfono: 4059200
Ciudad

Solicitud de Registro de Generadores de Residuos Peligrosos
Referencia: Radicado 2019ER44515 del 30-04-2019

Reciba un cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita el registro como generador de residuos o desechos peligrosos en cumplimiento al artículo 2.2.6.1.6.1. Sección 3, Capítulo 1, Título 6 del Decreto 1076 de 2015, para el **CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S** con NIT. 830031296-7, me permito informarle que una vez revisado el aplicativo del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del IDEAM, se evidenció que el mismo **ya se encuentra registrado**.

Por lo anterior, respetuosamente se informa que su LOGIN y PASSWORD son los que se indican a continuación:

EMPRESA	DIRECCIÓN	LOGIN	PASSWORD
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S	CR 65 B No. 16 - 10	USRRESP52261	USRRESP5226147

Con los cuales podrá registrar la información solicitada en el anexo dos (2) de la Resolución 1362 de 2007, ingresando al vínculo: <http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>

Así mismo, se considera de gran importancia su vinculación al escenario de la gestión de los residuos peligrosos de la ciudad y se le recuerda que como generador de residuos peligrosos debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.3.1. (Obligaciones del Generador), de la sección 3, del Capítulo 1, del Título 6, del Decreto 1076 de 2015.

126PM04-PR75-F-A5-V2.0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

De otra parte si el establecimiento genera aceite usado, le corresponde dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1188 de 2003, para lo cual y entre otras obligaciones si no ha adelantado la inscripción como acopiador primario deberá realizar dicho trámite y movilizar el aceite con gestores autorizados; tanto el formulario de inscripción como el listado de movilizadores autorizados para aceite los podrá encontrar y descargar de la página web de esta Secretaría <http://www.ambientebogota.gov.co/> ingresando a los siguientes vínculos:

- Ambiente por recursos, → Residuos Sólidos, → Aceites usados, → Formato de inscripción como acopiador primario.
- Ambiente por recursos, → Residuos Sólidos, → Aceites usados, → Empresas autorizadas para el transporte de aceites usados en Bogotá.

Atentamente,

DIEGO FRANCISCO SANCHEZ PEREZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (E)

RPT-ADM-0026: La definicion del reporte indicado, no fue encontrado.

126PM04-PR75-F-A5-V2.0